



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Designación interina por renuncia del Docente BONETTO, Guillermo Mario EX-2022-00302499- -UNC-ME#CNM

VISTO:

La renuncia presentada en EX-2022-00302531- -UNC-ME#CNM por el Docente **BONETTO, Guillermo Mario** (Legajo N° 43901), al dictado de dos (2) horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228), a partir del 01/04/2022, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar al personal docente interino en dos (2) horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228).

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014.

El ACTA-2022-00272738-UNC-CNM elevada por la Vicedirección Académica y analizada por la comisión evaluadora de los inscriptos a los efectos de cubrir esta vacante.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Designar con carácter de interino al personal docente en el dictado de las horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228), que se detallan a continuación, desde el 01/04/2022 hasta el 30/04/2022:

- **ARIAS, Manuel** (Legajo N° 49.810), en dos (2) horas cátedra de Informática Aplicada .

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia “curriculum vitae” y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.3º.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolicese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

